



NOTICIAS

Jueves 11 de Noviembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

AYUNTAMIENTO Y AGROCABILDO ORGANIZAN UNAS JORNADAS SOBRE EL CULTIVO DEL OLIVO

Se desarrollarán el día 16 de noviembre a las 17:00 horas y el día 18 de noviembre a las 10:00 horas en el Centro de Visitantes Chinyero

El Ayuntamiento de Santiago del Teide en colaboración con el servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo de Tenerife organizan unas "Jornadas sobre el Cultivo del Olivo" que se realizarán el 16 de noviembre, a partir de las 17:00 horas, con una charla y el 18 de noviembre, a las 10.00 horas, con una demostración práctica de poda.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ambas se realizarán en el Centro de Visitantes Chinyero y cuentan con plazas limitadas. Las personas que deseen inscribirse u obtener una mayor información deberán contactar con el teléfono 922-86-31-27, Ext. 402.

CAMBIOS EN LA LEY PARA NO DESTRUIR 10.000 TONELADAS DE PLÁTANOS AFECTADOS POR EL VOLCÁN DE LA PALMA

Modificación exprés de la normativa de comercialización para no desperdiciar la fruta, sana y apta para consumo, por la ceniza

Es un pecado tirar todos esos plátanos solo porque tengan ceniza en la piel», explicaba el lunes un pequeño agricultor de La Palma en una radio local. Las piñas de las explotaciones próximas a la erupción, como les ocurre a las calles, las azoteas, los parques o los jardines, se han cubierto de la ceniza que escupe el volcán. Pero la pulpa de la fruta sigue intacta, sana y tan comestible como antes de que el Tajogaite comenzara a rugir. Para evitar que todos esos plátanos de piel manchada -como manchado está casi todo en la isla en espera del fin de la erupción- acaben en la basura, el Gobierno central ha hecho una modificación exprés de la normativa de comercialización que permite su distribución gratuita y, entre otros, su uso en la restauración. Se evita así caer en el «pecado» de desperdiciar entre 5.000 y 10.000 toneladas de plátanos solo en 2021.

La distribución y comercialización del plátano de Canarias se llevan a cabo bajo una serie de estrictos requisitos. La fruta debe tener una forma reconocible y también unas condiciones mínimas en su epidermis, es decir, en la piel, que puede presentar más o menos defectos en función de la categoría del plátano de que se trate -categoría extra, categoría I o categoría II-. Atendiendo a estos criterios y requisitos, la mayor parte de los plátanos cubiertos por la ceniza del volcán no podría ni distribuirse -ni siquiera gratis- ni comercializarse. Y ello, cabe insistir, por más que su



pulpa, cuya calidad es la que en realidad distingue cualquier fruta -más si cabe en el caso del plátano de Canarias por sus extraordinarias propiedades-, se conserve intacta. Por eso el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido que introducir una excepción en la normativa para que la fruta con daños en la piel a consecuencia de la ceniza, «cuya pulpa está intacta y garantizada su aptitud para el consumo humano», no acabe en los contenedores de basura. Esta excepción, que estará en vigor un año -desde hoy y hasta el 11 de noviembre de 2022-, hace posible que todos esos plátanos puedan distribuirse de forma gratuita -por ejemplo en centros escolares o residencias de mayores- o destinarse para restauración. En definitiva, se trata de que no se desperdicien decenas de miles de toneladas de fruta.

Desde la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias, Asprocan -la entidad que armoniza los intereses de todos los plataneros del Archipiélago-, explicaron ayer que la medida del Gobierno central evitará el desperdicio de entre cinco y diez millones de kilos de fruta, esto es, entre 5.000 y 10.000 toneladas. Algo que también es importante porque los productores de esos plátanos manchados de ceniza no sufrirán menoscabo alguno en las ayudas a la producción. «Da cobertura de protección de los agricultores en las ayudas a una cantidad estimada de entre cinco y diez millones de kilos en este año 2021», expusieron desde Asprocan. «De esta forma se puede dar salida a los plátanos de la isla que, aunque estéticamente estén dañados, son un producto sano, comestible y apto para su consumo», agregaron desde el Ministerio dirigido por Luis Planas.

Hay que recordar que las producciones plataneras, vitales para la economía de La Palma, se han visto especialmente perjudicadas por la erupción. Casi medio centenar de hectáreas ha terminado sepultado bajo la lava.

Asprocan ha lanzado una serie especial de etiquetas que incluye una imagen de la erupción y que estará disponible mientras continúen registrándose nuevos daños. La etiqueta lleva la frase del Volcán junto al logo, en blanco y negro, de Plátano de Canarias IGP, para que los consumidores identifiquen



con mayor facilidad el motivo de los daños estéticos que sufre parte de los plátanos.

LA ARMADA FACILITARÁ A LOS AGRICULTORES EL ACCESO A SUS FINCAS EN LA PALMA

Los agricultores de la importante comarca platanera de Puerto Naos y La Bombilla tardan más de hora y media en llegar a sus cultivos por carretera, ya que las vías habituales han sido sepultadas por las coladas del volcán

Un barco de La Armada española colaborará en el transporte marítimo de agricultores a sus fincas de plátanos para que puedan realizar labores de mantenimiento, debido a los cortes de carretera provocados por el volcán de Cumbre Vieja.

Actualmente, los agricultores de la importante comarca platanera de Puerto Naos y La Bombilla tardan más de hora y media en llegar a sus cultivos por carretera, ya que las vías habituales han sido sepultadas por las coladas del volcán.

Con esta operación solicitada por el Cabildo de la Palma, la Armada garantizará el transporte entre las cinco millas que separan el puerto de Tazacorte y la playa de Puerto Naos en veinte minutos, y se prevé realizar una media de tres viajes al día.

Esta unidad estará en constante coordinación con las administraciones locales y las comunidades de regantes para determinar el número exacto de agricultores a transportar cada día, aunque inicialmente estiman una media de 80 por jornada.

José Lago, almirante del Mando Naval de Canarias, ha comentado a los medios a bordo del buque de asalto anfibia Castilla desplazado a La Palma, que permanecerán en la isla "el tiempo que sea necesario".



El almirante Lago destacó también la rapidez con la que la Armada ha respondido a la petición de las autoridades y agricultores palmeros, al realizar primero las tareas de estudio del litoral para determinar el punto más apropiado para el desembarco y trasladando a La Palma los barcos y el personal necesario para la prestación de este servicio.

En la actualidad se han desplazado a La Palma más de 200 miembros de la Armada, de los que finalmente quedarán 29 en Tazacorte a cargo de las operaciones de transporte en las barcas.

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

CAMBIOS EN LA LEY PARA NO DESTRUIR 10.000 TONELADAS DE PLÁTANOS AFECTADOS POR EL VOLCÁN DE LA PALMA

Modificación exprés de la normativa de comercialización para no desperdiciar la fruta, sana y apta para consumo, por la ceniza

<https://www.laprovincia.es/sociedad/2021/11/11/cambios-ley-destruir-10-000-59391895.html>

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

LA ARMADA FACILITARÁ A LOS AGRICULTORES EL ACCESO A SUS FINCAS EN LA PALMA

Unos 80 trabajadores se benefician de un transporte que realizará tres trayectos diarios | Los interesados deben inscribirse 24 horas antes del embarque



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

<https://www.laprovincia.es/sociedad/2021/11/11/armada-traslada-lanchas-agricultores-regar-59391893.html>

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

LA I FERIA DEL BONITO DE MORRO JABLE CONVINCE CON SU APUESTA GASTRONÓMICA LOCAL

El alcalde de Pájara, Pedro Armas, cree que el evento diversifica la economía municipal

<https://www.laprovincia.es/fuerteventura/2021/11/11/i-feria-bonito-morro-jable-59388764.html>

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

EL PSOE califica de caótica la gestión en el Consorcio de Aguas del grupo de gobierno

El PSOE en el Cabildo urge al gobierno que preside Sergio Lloret con el apoyo de CC y el PP a asumir su responsabilidad en el Consorcio de Abastecimiento de las Aguas de Fuerteventura (CSSF) «porque su caótica gestión política de este servicio esencial para nuestra isla se está convirtiendo en un verdadero despropósito que perjudica a los ciudadanos». Los socialistas consideran que la nueva rotura de la línea de impulsión al depósito de La Herradura desde la estación de Puerto del Rosario y los constantes cortes de agua que se vienen produciendo en las últimas semanas en la Isla, afectando a muchas localidades durante varios días seguidos, «ponen de manifiesto el despropósito de una gestión errática por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

parte de los responsables políticos del CAAF, que se muestran incapaces de ejecutar las inversiones que dejamos planificadas».

UN BARCO DE LA ARMADA LLEVARÁ DESDE TAZACORTE A PUERTO NAOS A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR EL VOLCÁN DE LA PALMA

El trayecto marítimo durará veinte minutos y sustituirá a los que ahora se realizan por vía terrestre empleando más de hora y media de viaje

Un barco de la Armada española colaborará en el transporte marítimo de agricultores a sus fincas de plátanos para que puedan realizar labores de mantenimiento, debido a los cortes de carretera provocados por el volcán de Cumbre Vieja.

Actualmente, los agricultores de la importante comarca platanera de Puerto Naos y La Bombilla tardan más de hora y media en llegar a sus cultivos por carretera, ya que las vías habituales han sido sepultadas por las coladas del volcán.

Con esta operación solicitada por el Cabildo de la Palma, la Armada garantizará el transporte entre las cinco millas que separan el puerto de Tazacorte y la playa de Puerto Naos en veinte minutos, y se prevé realizar una media de tres viajes al día.

Esta unidad estará en constante coordinación con las administraciones locales y las comunidades de regantes para determinar el número exacto de agricultores a transportar cada día, aunque inicialmente estiman una media de 80 por jornada.

José Lago, almirante del Mando Naval de Canarias, ha comentado a los medios a bordo del buque de asalto anfibio Castilla desplazado a La Palma, que permanecerán en la isla "el tiempo que sea necesario".

El almirante Lago destacó también la rapidez con la que la Armada ha respondido a la petición de las autoridades y agricultores palmeros, al realizar primero las tareas de estudio del litoral para determinar el

punto más apropiado para el desembarco y trasladando a La Palma los barcos y el personal necesario para la prestación de este servicio.

En la actualidad se han desplazado a La Palma más de 200 miembros de la Armada, de los que finalmente quedarán 29 en Tazacorte a cargo de las operaciones de transporte en las barcazas.

EL GOBIERNO HA INVERTIDO MÁS DE 8 MILLONES EN AYUDAS PARA LOS AFECTADOS DEL VOLCÁN DE LA PALMA

El portavoz del Grupo Nacionalista Canario, Pablo Rodríguez, afirma que los ciudadanos se están quejando de la gestión del Ejecutivo de Torres

<https://www.laprovincia.es/canarias/2021/11/10/gobierno-invierte-8-millones-ayudas-59363167.html>

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

EL GOBIERNO AUTORIZA LA VENTA DE PLÁTANOS AFECTADOS POR LA CENIZA DEL VOLCÁN DE LA PALMA

La fruta dañada estéticamente podrá salir al mercado ya que se considera un producto sano, comestible y apta para el consumo

<https://www.laprovincia.es/sociedad/2021/11/10/gobierno-permite-exencion-temporal-comercializacion-59359508.html>

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL GOBIERNO ABRE HOY LA PUERTA A RECALIFICAR TERRENOS PARA LOS AFECTADOS

Ángel Víctor Torres confirma en el Parlamento que no se protegerá todo el suelo cubierto por la lava y se intenta que la reconstrucción de viviendas sea en los entornos más cercanos posibles a los perdidos

El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, confirmó ayer en el Parlamento autonómico que en el Consejo de Gobierno previsto para hoy se abordará el borrador de decreto ley urbanístico que ya se ha entregado a los tres ayuntamientos afectados (Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte) y al Cabildo de La Palma respecto al futuro uso del suelo ocupado por las coladas, con el fin de aprobarlo cuanto antes. Según remarcó, la intención del Gobierno de Canarias sigue siendo ofrecer el mayor arraigo posible a los afectados, por lo que no se protegerá todo ese suelo, se intentará que la reconstrucción se haga lo más cerca posible de los anteriores entornos y se empleará parte del suelo perdido para nuevas áreas agrícolas.

Esta reorganización de la normativa urbanística aplicable en los tres municipios citados es fundamental para dichos ayuntamientos a la hora de asistir a los vecinos que han perdido sus viviendas y/o sus explotaciones agrícolas ante el inclemente paso de las coladas de lava.

Sin ir más lejos, hay que tener en cuenta que el término municipal más perjudicado, Los Llanos de Aridane, cuenta hoy con un 86% de su suelo catalogado como rústico tras la anulación de su último plan de ordenamiento por parte del Tribunal Supremo. Ahora, este decreto ley autonómico abre la puerta a recalificar parte del mismo en urbanizable y, por ende, habilitarlos para que los afectados que puedan permitírselo edifiquen sus nuevos hogares lo más cerca posible de donde se hallaban sus casas. Mientras tanto, el portavoz en el Senado del PP, Javier Maroto, anunció ayer que la próxima semana reclamarán en la Cámara Alta al

presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, “que pase de las palabras a los hechos y que diga cuánto y cuándo van a llegar las ayudas prometidas” a los afectados por el volcán de La Palma. Durante su visita a la Isla, Maroto explicó que nadie duda de la buena voluntad de todas las instituciones, pero la solidaridad debe ser efectiva y son los gobiernos de Canarias y de España los que tienen la responsabilidad de aprobar la asistencia de *una forma inmediata*. “Las ayudas que están cuantificadas en 30.000 euros por vivienda no llegan, y las ayudas o llegan ya o ya no son tan útiles como alguien puede pensar”, señaló.

Luz verde para la distribución de los plátanos dañados por la ceniza

El Ministerio de Agricultura y Alimentación publicó en el BOE una orden que permite una exención temporal, de un año, de determinados requisitos de la norma de comercialización

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó ayer la orden que permite una exención temporal de determinados requisitos de la norma de comercialización de los plátanos de la isla de La Palma dañados por la ceniza del volcán de Cumbre Vieja. De esta forma, se puede dar salida a los plátanos de la Isla, que, aunque estéticamente estén dañados, son “un producto sano, comestible y apto para su consumo”, según recogió ayer el Boletín Oficial del Estado.

El destino de esta fruta, cuya epidermis esté afectada por las cenizas, pero su pulpa esté intacta y garantizada para el consumo humano, será la distribución gratuita y la restauración, así como los destinos de las retiradas recogidos en el Programa de opciones específicas por el alejamiento y la insularidad (Posei) para Canarias, entre otros usos, y así evitar el desperdicio alimentario.

La orden entra en vigor hoy y será de aplicación durante un periodo de 12 meses. Se da así respuesta a una de las peticiones de los plataneros palmeros y de Asprocan al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Luis Planas.



Esta medida se suma a otras, también de índole económica, detalladas por Planas al sector agrario y pesquero afectado por la erupción del volcán en su última visita a la isla de La Palma.

Congelar plátanos

Hay que recordar que la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) llegó a un acuerdo recientemente con el grupo hortofrutícola La Unión Corporación, con sede en El Ejido (Almería), para aplicar una nueva técnica de congelación a la producción de plátano afectada por las cenizas del volcán.

El presidente de la Asprocan, Domingo Martín, explicó entonces en la feria Fruit Attraction que el acuerdo es para el aprovechamiento de una parte de la fruta que está sufriendo daños “meramente estéticos” en la piel exterior por el volcán, que impiden que sea comercializada, pero que cumple con criterios óptimos de consumo.

“La Unión nos ha ofrecido esta idea brillante, que no solo es aprovechable para nuestra situación actual, ya que, además, es compatible con nuestra política de aprovechamiento de los desechos de los frutos”. “La producción anual que se va a perder por las cenizas estará entre los 30 millones y los 40 millones de kilos”, dijo Martín, quien indicó que el sector platanero “asumirá el coste de los envíos de los contenedores a la Península”.

La Armada facilitará a los agricultores de La Palma el acceso a sus fincas

Un barco de La Armada española colaborará en el transporte marítimo de agricultores a sus fincas de plátanos para que puedan realizar labores de mantenimiento, debido a los cortes de carretera provocados por el volcán de Cumbre Vieja. Actualmente, los agricultores de la importante comarca platanera de Puerto Naos y La Bombilla tardan más de [...]

Un barco de **La Armada española** colaborará en el transporte marítimo de agricultores a sus fincas de plátanos para que puedan realizar labores de mantenimiento, debido a los cortes de carretera provocados por el volcán de Cumbre Vieja.



Actualmente, los agricultores de la importante comarca platanera de **Puerto Naos** y **La Bombilla** tardan más de hora y media en llegar a sus cultivos por carretera, ya que las vías habituales han sido sepultadas por las coladas del volcán.

Con esta operación solicitada por el Cabildo de la Palma, la Armada garantizará el transporte entre las cinco millas que separan el puerto de Tazacorte y la playa de Puerto Naos en veinte minutos, y se prevé realizar una media de tres viajes al día.

Esta unidad estará en constante coordinación con las administraciones locales y las comunidades de regantes para determinar el número exacto de agricultores a transportar cada día, aunque inicialmente estiman una media de 80 por jornada.

José Lago, almirante del Mando Naval de Canarias, ha comentado a los medios a bordo del buque de asalto anfibia Castilla desplazado a La Palma, que permanecerán en la isla “el tiempo que sea necesario”.

El almirante Lago destacó también la rapidez con la que la Armada ha respondido a la petición de las autoridades y agricultores palmeros, al realizar primero las tareas de estudio del litoral para determinar el punto más apropiado para el desembarco y trasladando a La Palma los barcos y el personal necesario para la prestación de este servicio.

En la actualidad se han desplazado a La Palma más de 200 miembros de la Armada, de los que finalmente quedarán 29 en Tazacorte a cargo de las operaciones de transporte en las barcas



EL BUQUE ANFIBIO 'CASTILLA' LLEGA A LA PALMA PARA TRASLADAR A LOS AGRICULTORES DEL VALLE

El buque anfibia de la Armada española Castilla ha llegado en la mañana de este miércoles a La Palma para realizar los traslados vía marítima de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los agricultores a sus zonas de trabajo, que han sido aisladas por las coladas del volcán.

El pasado día 1 de noviembre el Cabildo de La Palma solicitó al Ministerio de Defensa apoyo para el traslado de agricultores desde el puerto de Tazacorte hasta las plantaciones plataneras localizadas en la costa y cuyas vías de comunicación terrestre han quedado interrumpidas por las coladas del volcán de Cumbre Vieja, se informa en nota de prensa.

Para ello, la Armada mandó al Buque de Acción Marítima *Tornado* junto a buceadores de la Unidad de Buceo de Canarias y personal del Grupo Naval de Playa para evaluar si pudiera llevarse a cabo la solicitud. Tras el reconocimiento realizado se ha confirmado que la playa de Puerto Naos es viable para el desembarco.

El buque *Anfibio Castilla* ha sido alistado para desplazarse a la zona con cuatro lanchas de desembarco tipo LCM-1E. Cada una de estas embarcaciones puede transportar unas 80 personas. Además, como apoyo, irá embarcado un helicóptero y un equipo sanitario. Se ha trasladado de la Base Naval de Rota.

El destacamento permanecerá en la zona mientras persistan las necesidades. De esta forma la Fuerza Naval demuestra una vez más la versatilidad y disponibilidad de sus unidades.

El almirante de Canarias mantendrá el control del operativo desplegado por la Armada en la isla de La Palma.



VÍA LIBRE A LA COMERCIALIZACIÓN DE PLÁTANOS DE LA PALMA ARAÑADOS POR LA CENIZA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La orden del Ministerio para la comercialización de plátanos entrará en vigor este jueves y será de aplicación durante un periodo de 12 meses

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado una orden que permite una **exención temporal** de determinados requisitos de la norma de comercialización de plátanos de la isla de La Palma **dañados por la ceniza** de la erupción del volcán en Cumbre Vieja.

De esta forma, se puede dar salida a los plátanos de la isla que, aunque estéticamente estén dañados, **son un productos sanos, comestibles y aptos para su consumo**, según recoge este miércoles el Boletín Oficial del Estado.

El destino de los plátanos, cuya epidermis esté afectada por las cenizas pero cuya pulpa está intacta y garantizada su aptitud para el consumo humano, será la **distribución gratuita y la restauración**, así como los destinos de las retiradas recogidos en el Programa de opciones específicas por el alejamiento y la insularidad (POSEI) para Canarias, entre otros usos, para evitar así el desperdicio alimentario.

La orden entrará en vigor este jueves y será de aplicación durante un periodo de 12 meses.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

MAROTO ANUNCIA QUE EL PP PREGUNTARÁ AL GOBIERNO “CUÁNDO LLEGARÁN LAS AYUDAS A LA ISLA DE LA PALMA Y EN QUÉ CUANTÍA”

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, Javier Maroto, explica que su Grupo llevará esta pregunta a la próxima sesión de control al Gobierno, “como así nos lo ha pedido el presidente del Cabildo de la Palma, Mariano Hernández Zapata”.

“O llegan las ayudas ya a La Palma y en la cuantía acertada o no sirve

esa ayuda tantas veces prometida por el Gobierno. Demasiado viaje y poca concreción”, ha recalcado Maroto en su visita a la isla.

El dirigente del PP indica que esta pregunta se hará “sin perder la unidad política y la sintonía” que debemos tener todos en este asunto y señala que la formulará el senador popular por Canarias, Asier Antona.

Subraya que “el Gobierno de España y de la Comunidad son los que tienen la posibilidad real y efectiva de aprobar las ayudas de forma inmediata y de hacerlo bien. Las palabras de Sánchez no se las puede llevar el viento y los palmeros no se merecen que las ayudas sean pocas o tarden demasiado tiempo”.

Afirma que “estamos pensando en oportunidades para la isla a pesar de la catástrofe del volcán, es el momento de pasar de las palabras a los hechos. Nadie duda de la voluntad de todas las instituciones, pero las ayudas cuantificadas en 30.000 euros por vivienda no llegan”.

“La solidaridad tiene que ser efectiva y dar una seguridad inmediata a los palmeros. Las autoridades locales lo saben porque son la ventanilla de proximidad, están todo el día a pie de calle”.

Recalca que “La Palma necesita estas ayudas de manera inmediata” y además suponen “una oportunidad enorme para el futuro de la isla, para poder sembrar hoy y recoger en un futuro próximo”.

Maroto no ha querido “pasar por alto la impresión positiva de la isla y los palmeros por su carácter afable, solidario y optimista. Es llamativo la buena materia prima que hay en las gentes de La Palma”.

EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE LAS AYUDAS EMPRESARIALES PARA HACER FRENTE A LAS PÉRDIDAS DE LA COVID EN 2021

El Cabildo Insular de La Palma abre a partir de mañana, 11 de



noviembre, y hasta el próximo día 24, el plazo de subsanación de solicitudes de las subvenciones empresariales convocadas por la corporación insular para ayudar a las pymes palmeras a sobrellevar las pérdidas generadas a raíz de la COVID-19.

La consejera responsable del área de Empleo del Cabildo palmero, Raquel Díaz, destacó que “por segundo año consecutivo hemos habilitado una partida económica de 3 millones de euros y simplificado la tramitación para atender un total de 2.291 solicitudes, 745 más que en 2020 lo que supone un incremento del 48% con respecto al año pasado”.

“El objetivo del Cabildo es estar siempre de lado de las personas, y eso significa apoyar a nuestros autónomos y nuestras pymes, motor económico y fuente de empleo clave en el desarrollo de la isla. Estamos poniendo todo de nuestra parte para que estas ayudas lleguen a quien lo necesite de la manera más rápida y eficaz posible”, agregó Raquel Díaz.

Asimismo, destacó que, a pesar del notable incremento del número de solicitudes, el número de empresas que tendrán que subsanar desciende considerablemente en más de un 20%, ya que frente a los datos del ejercicio anterior en los que el 65% de los solicitantes tuvieron que subsanar, en este caso el proceso afecta a 918 expedientes.

La consejera de Empleo explicó que la mayoría de las incidencias registradas en la documentación aportada por las empresas solicitantes corresponde a defectos de forma en las altas de terceros del Cabildo, así como a errores a la hora de presentar la solicitud por la sede con firma electrónica ya que algunas solicitudes se presentan escaneada tras su impresión, lo que impide validar la firma digital de los solicitantes o a solicitudes presentadas con firma manuscrita.

Para consultar el anuncio de subsanación y poder aportar la documentación requerida por el personal del área de Empleo las empresas interesadas deberán acceder al deberá accede al trámite específico creado en la sede electrónica del Cabildo a través del siguiente

enlace: https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es/portal/sede/se_c

ontenedor2.jsp?seccion=s_ftra_d4_v1.jsp&contenido=21499&tipo=4&nivel=1400&layout=se_contenedor2.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=442&codMenuPN=411

Asimismo, para resolver dudas o realizar consultas de su expediente, puede dirigirse al Área de Empleo del Cabildo preferentemente a través del correo electrónico asesoramiento.empresarial@cablapalma.es. La convocatoria de subvenciones para hacer frente a las pérdidas ocasionadas por la COVID-19 en el tejido empresarial palmero se abrió el 29 de julio y finalizó el 22 de agosto.

Hace unas semanas el Cabildo amplió el personal dedicado a revisar las solicitudes presentadas por las pymes, conformando en la actualidad un equipo de 16 profesionales dedicados de lleno a esta tarea. Una vez finalizado el plazo de subsanación el personal de Empleo revisará la documentación aportada para resolver de manera inminente la convocatoria 2021.

EL BUQUE DE ASALTO ANFIBIO "CASTILLA" YA ESTÁ EN LA PALMA PARA APOYAR CON SUS LANCHAS DE DESEMBARCO A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR EL VOLCÁN

El Buque de Asalto Anfibio “Castilla” de la Armada ya está en La Palma para apoyar con sus lanchas de desembarco (LCM) a los agricultores afectados por el el volcán. En concreto, realizará el traslado de los agricultores desde el puerto de Tzacorte hasta las plantaciones plataneras localizadas en la costa y cuyas vías de comunicación terrestre han quedado interrumpidas por las coladas del volcán de Cumbre Vieja.

El buque Anfibio Castilla ha sido alistado para desplazarse a la zona con cuatro lanchas de desembarco tipo LCM-1E. Cada una de estas embarcaciones puede transportar unas 80 personas. Además, como apoyo, irá embarcado un helicóptero y un equipo sanitario.

El Periódico de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA CONCEJALÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA IMPARTE NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DEL SECTOR PRIMARIO

El objetivo es continuar con las actuaciones para el planeamiento y desarrollo de una comunidad rural sostenible local, a partir de los recursos endógenos y de la cultura agraria.

Arucas a 11 de noviembre de 2021.- La concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca que coordina José L. Montesdeoca, continua con las actuaciones municipales para la mejora del sector primario, enfocadas al fomento, desarrollo, dinamización y expansión de la Soberanía Alimentaria Local.

Para ello, se pretende continuar trabajando en los cursos de formación con la realización de un Taller de Biofertilidad y Microbiología del suelo: Nutrición Vegetal, que se llevará a cabo en las instalaciones del Vivero Municipal de Arucas, ubicado en el Parque de Las Flores, desde el próximo lunes día 15 del presente mes de noviembre, al viernes día 19 del mismo mes, en horario de 15.00 a 19.00 horas, incluida la formación del sábado 20 de noviembre, en horario de 9.00 a 13.00 horas.

Además, se llevará a cabo la realización de un curso de Manipulación de Productos Fitosanitarios, nivel básico, en las instalaciones de la Oficina de Turismo, sito en la calle León y Castillo, nº 10, los días 7,9,10,13 y 14 de diciembre, en horario de 16.00 a 21.00 horas.

La inscripción de dichos cursos se realizará en la Oficina de Atención Ciudadana, sito en la calle Alcalde Suarez Franchy, número 11, solicitando cita previa a través de la página web del Ayuntamiento www.arucas3.org, o bien, puede dirigirse a la Concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca, sito en la calle Cerrillo nº9, o través de los teléfonos de contacto 928623173/618245520.

En este sentido, tanto el concejal de Agricultura, José L. Montesdeoca, como el Alcalde de consistorio aruquense, Juan Jesús Facundo destacan la importancia de impartir estas acciones formativas, para la ampliación de conocimientos en materia agraria de este sector de primera necesidad.

DESDE HOY, HASTA TRES VIAJES DIARIOS CON 80 AGRICULTORES POR MAR PARA REGAR

La Armada ya está en total disposición de comenzar a prestar el servicio de transportes de agricultores desde el Puerto de Tzacorte hasta Puerto de Naos, la playa elegida para realizar hasta tres viajes diarios con en torno a unos 80 agricultores cada uno de ellos.

Así lo confirmó el contralmirante y comandante del Mando Naval de Canarias, José Lago, a bordo del buque de asalto Castilla, quien definió el servicio que prestarán tres lanchas LCM como un nuevo servicio de esta entidad para ayudar a solventar la emergencia provocada por la erupción volcánica.

Lago señaló que esta iniciativa viene a dar respuesta a la petición realizada por el Cabildo Insular, justificada al tratarse de una zona que no tiene acceso por mar y que tampoco está preparada para recibir embarcaciones civiles de recreo, “no preparadas para este cometido”, dijo.

Una vez estudiada la zona, se refirió a que es la Playa de Puerto Naos la que tiene mejores condiciones para realizar estos desembarcos, ya que es “segura y limpia”, dando garantías de seguridad para los agricultores.

Además, se refirió a que están en condiciones de comenzar ahora mismo a prestar los servicios, siendo “seguramente mañana, a primera hora de la mañana, cuando se haga ya el primer transporte de agricultores”.

Para ello están en contacto con las comunidades de regantes, que son quienes se van a encargar de organizar la lista de transporte del día posterior.

Por su parte, el comandante del Grupo Naval de Playa, el capitán de corbeta José Carlos Cuadrado, se refirió a la posibilidad de que sean en torno a unas 80 personas diarias, lo que añadió es “una cifra perfectamente

manejable con una sola embarcación”, aunque apuntó que se mantendrán tres en servicio como apoyo.

Además, se refirió a que las embarcaciones suelen dar más de 20 nudos en condiciones normales, “con lo cual yo calculo que unos 15 minutos, 20 minutos a lo máximo, es el tiempo de transporte desde Tazacorte hasta la playa”.

BOLETINES OFICIALES

SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución nº 798/2021, de 10 de noviembre, de la dirección general de promoción económica, por la que se acuerda la concesión de la línea covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas.

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/375e105f-8c35-4d15-837f-f202b69fbbf9>

Resolución nº 749/2021, de 8 de noviembre, de la dirección general de promoción económica, por la que se acuerda la concesión de la línea covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas.

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/7442ce8a-253c-4498-8c52-95b66b0f6fdd>

Resolución nº 747/2021, de 8 de noviembre, de la dirección general de promoción económica, por la que se acuerda la concesión de la línea covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/14761c1a-7260-45d4-9735-6851657290a4>



TABLONES DE ANUNCIO

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio sobre pérdida del derecho al cobro y anulación de disposiciones de gasto de solicitudes presentadas dentro de la segunda convocatoria de subvenciones directas a Autónomos y MicroPYMEs a fin de paliar los efectos de la crisis COVID-19 en el tejido productivo de la isla de Tenerife.

<https://bit.ly/3HfG9H8>

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria de subvenciones para el año 2021 destinada a las Granjas Escuela de Gran Canaria

<https://bit.ly/3bZaXgT>

CABILDO DE EL HIERRO

<https://elhierro.sedelectronica.es/board>

Anuncio concesión y reconocimiento obligación Subvención adquisición alimentos ganado 2021

Concesión y reconocimiento de la obligación "Subvención de recría de ganado ovino y caprino 2021"



CABILDO DE LA PALMA

Convocatoria 2021 "subvenciones para la compensación a las empresas de gastos por pérdidas económicas ocasionadas por el impacto del covid 19 en la isla de la palma".

<https://bit.ly/3ohPkhh>

CABILDO DE LANZAROTE

Ayudas destinadas a la medida de inversiones (sección 4ª) del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español

<https://bit.ly/3oj7E9R>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/1224/2021, de 26 de octubre, por la que se establecen los valores medios regionales definitivos que caracterizan a cada una de las regiones del modelo de aplicación regional para el régimen de pago básico, en el año 2021.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18401

Resolución de 29 de octubre de 2021, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica la decisión favorable relativa a la solicitud de modificación menor de la Denominación de Origen Protegida "Idiazabal".

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18473